



**Pontificia Universidad
Católica del Ecuador**
Seréis mis testigos

Protocolo de actuación en casos de posesión,
uso y estado de alcohol y otras drogas.

Protocolo de actuación ante la posesión, uso y consumo de alcohol y otras drogas ilegales

1. Antecedentes

El fenómeno del alcohol y/o drogas, representa a nivel mundial una problemática compleja, dinámica y multicausal, que genera consecuencias negativas a nivel social, de salud y seguridad ciudadana, debido a que altera a la sociedad y, sobre todo, su núcleo que es la familia. En el Informe Mundial sobre las Drogas 2021, se informó que alrededor de 275 millones de personas en todo el mundo, utilizaron drogas durante el último año. De igual manera, entre 2010 y 2019 el número de personas que consumen drogas aumentó un 22%, debido en parte al crecimiento de la población mundial. Basándose únicamente en los cambios demográficos, las proyecciones actuales sugieren un aumento del 11% en el número de personas que consumen drogas en todo el mundo para 2030. Con respecto al alcohol, en el 2021, la Organización Panamericana de la Salud afirma que el consumo de bebidas alcohólicas se asocia con más de 300 mil muertes al año en la Región de las Américas. También, el consumo de alcohol provoca defunción y discapacidad a una edad relativamente temprana. Entre las personas de 20 a 39 años, aproximadamente el 13,5% del total de muertes son atribuibles al alcohol. En este contexto, se vuelve prioridad la construcción de un plan orientado a la prevención del consumo de alcohol y/o drogas.

En el Ecuador, según el Informe sobre el consumo de drogas en las Américas 2019, el consumo de alcohol entre los estudiantes universitarios, tiene una prevalencia en el último mes de consumo que supera el 50%, conjuntamente con países como Brasil, Colombia y Uruguay. Adicional, el 41% de los estudiantes universitarios hombres del país que consumieron alcohol en el último año, presentan un nivel de consumo problemático, versus a un 25% de estudiantes universitarias mujeres.

Cuando se habla del consumo de tabaco en estudiantes universitarios, y considerando la prevalencia en el último mes de consumo (año 2019), Ecuador es el tercer de siete países de América Latina en presentar un riesgo de consumo, siendo los hombres la mayor población en esta situación (superando el 25% de percepción de riesgo, el índice más elevado de los seis países restantes). De igual manera, en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú entre el 70% y el 80% de los estudiantes universitarios consideran que fumar tabaco frecuentemente es de gran riesgo (OEA-CICAD, 2019).

Con respecto al consumo de drogas (marihuana) entre estudiantes universitarios, se registra que el Ecuador presenta una tasa de consumo de un 11,5%, frente a Uruguay y Colombia que presentan las tasas más altas de consumo (29,8% y 20,8%). A pesar de que el porcentaje es menor, se observó que existe una mayor percepción de riesgo de usar esta droga, tanto en forma ocasional como frecuente (casi un 40% a diferencia de Colombia y Uruguay, que oscilan por debajo del 25%) (OEA-CICAD, 2019).